



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056222/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento COMPUTACIÓN, solicita la designación interina del Ing. Juan Nehuen GONZALEZ MONTORO, en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INFORMÁTICA y en PLATAFORMA MOODLE; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo creado por Resolución Rectoral 1589/2018;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Ing. Juan Nehuen GONZALEZ MONTORO;

El Currículum Vitae del Ing. Juan Nehuen GONZALEZ MONTORO;

El informe del Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar interinamente por Art. 14º CCT, al Ing. Juan Nehuen GONZALEZ MONTORO (Leg. 50232) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INFORMÁTICA, y en PLATAFORMA MOODLE del Departamento COMPUTACIÓN, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2021, cargo creado por Resolución Rectoral 1589/2018.

Art. 2º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO a la misma.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056222/2018

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Computación y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

HONORABLE CLERK DIRECTOR
 U.S. DEPT. OF JUSTICE
 WASHINGTON, D.C.




Mag. Ing. PABLO G. NECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 261-HCD-2019

AREA OPERATIVA